



**INTEGRACIÓN DE LAS SALAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
A CONTAR DEL MES DE MARZO DE 2022**

En Santiago, a treinta de diciembre de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 30 de la Ley N° 17.997, Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional, siendo las 13:50 horas, se constituye por vía remota, en sesión pública especialmente convocada al efecto, la Comisión ordenada por la citada disposición legal, integrada por el Presidente del Tribunal, Ministro señor Juan José Romero Guzmán, y los dos Ministros más antiguos de esta Magistratura señores Iván Aróstica Maldonado y Ministra señora María Luisa Brahm Barril, para designar a los Ministros que integrarán las dos Salas del Tribunal a partir del mes de marzo de 2022. La Comisión acordó la siguiente integración:

**PRIMERA SALA:**

Ministro señor Juan José Romero Guzmán (Presidente)  
Ministro Iván Aróstica Maldonado  
Ministro señor José Ignacio Vásquez Márquez  
Ministro señor Miguel Ángel Fernández González  
Ministro señor Rodrigo Pica Flores

**SEGUNDA SALA:**

Ministro señora María Luisa Brahm Barril (Presidenta)  
Ministra señor Gonzalo García Pino  
Ministro señor Cristián Letelier Aguilar  
Ministro señor Nelson Pozo Silva  
Ministra señora María Pía Silva Gallinato

La sesión se levantó a las 13:55 horas. Se deja constancia que firma el señor Presidente, y la Secretaria que autoriza. Se certifica que la señora Ministra y el señor Ministro que integraron la sesión no firman por no encontrarse en dependencias físicas de esta Magistratura en cumplimiento de las medidas dispuestas ante la alerta sanitaria existente en el país.

Publíquese la presente Acta, incluyéndola en el sitio Web del Tribunal y fíjese en un lugar visible de la Secretaría.

Presidente

Secretaria